

PARRAL, 26 Set 2012 del 2012.-

DECRETO EXENTO N° 4728 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley N° 20.238, que modifica la ley N° 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; Decreto N° 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, modificada por el Decreto N° 1763 publicada en el Diario oficial el 06 de Octubre de 2.009.-
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- La necesidad de realizar la adquisición de una cinta color para impresora de credenciales en Informática.
- 6.- La disponibilidad de los productos en los Convenios Marcos existentes en el sistema de compras publicas de acuerdo a Convenio N° CM-13-2009, licitación 2239-23-LP09.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, resulta indispensable adquirir una cinta color para impresora de credenciales en Informática.
- 2.- Que dichos equipos se describen como **CINTA PARA IMPRESORA ZEBRA 800015-948 ID 202387.**
- 2.- Que, al Proveedor, **Rut N°87.019.000-k, CENTRO REGIONAL DE COMPUTACION E INFORMATICA DE CONCEPCION S.A.**, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de una **CINTA PARA IMPRESORA ZEBRA 800015-948 ID 202387**, con el proveedor **CENTRO REGIONAL DE COMPUTACION E INFORMATICA DE CONCEPCION S.A.**, **Rut N° 87.019.000-k**, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal ChileCompra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de ciento veinte coma sesenta y siete dólares (US\$ 120.67.-) Impuesto incluido.

Parral

República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Parral
Unidad de Informática

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al ítem **215.22.04.009 (1-1-1)** "Insumos, repuestos y accesorios computacionales", del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


[Signature]
VºBº DEPARTAMENTO

IUE/ARC/JCC/lem.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes ✓
- Archivo Informática
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico